## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## CUARTA SALA

En Santiago, a trece de enero de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y PRIETO.

Se deja constancia que el Ministro señor Cerda integra la Segunda Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para el debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora.

RESIDENTE(S)